

## **Segunda Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.**

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:00 horas del día 25 (veinticinco) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en la oficina del director general del IRTEC ubicada en Calzada Galván esquina con Aldama sin número colonia Centro; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 fracción I del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Colima y los numerales 28 a 32 de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal*, en adelante “Lineamientos”, se reunieron quienes suscriben la presente Acta con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del año 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima en adelante “Comité de Ética”, con la finalidad de dar seguimiento con las actividades del Programa Anual de Trabajo “PAT”.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **PUNTO I**

El Lic. Miguel Ángel Galindo Barragán, en su carácter de Presidente del Comité de Ética, da inicio a la sesión y concede el uso de la palabra al Lic. Alberto Osorio González, Secretario del Comité, quien procede a pasar lista de asistencia, solicitando a las y los presentes manifestar su presencia.

- Lic. Miguel Ángel Galindo Barragán, Titular de la Presidencia del Comité.
- Lic. Alberto Osorio González, Titular de la Secretaría del Comité.
- Lic. Ángela Martínez Álvarez, Titular de Control Interno.
- Ing. Jesús Alejandro Ávalos Gutiérrez, Titular Representante de Dirección de Área.
- Ing. Miguel Ángel Navarro Rosales, Titular Representante de Jefatura de Departamento.
- Lic. José Daniel Luna Barreto, Titular Representante de Nivel Operativo.

Comprobándose la asistencia de la totalidad de las y los integrantes del Comité, se determina legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria por existir quórum legal.

#### **PUNTO II**

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Secretario del Comité procede a dar lectura al siguiente Orden del Día, el cual fue previamente notificado a las y los integrantes con fecha 21 de junio de 2025:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Elaboración de la actividad de “Sensibilización sobre el Código de Ética y de Conducta”.
4. Elaboración de cuestionario sobre “Clima Laboral”.
5. Registro al curso “Claves para la atención pública sin discriminación”.
6. Aprobación de acción de mejora.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Acto seguido, se somete a consideración de las y los presentes el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos.

### **PUNTO III**

En desahogo del tercer punto, el Comité aborda la planeación y elaboración de la actividad de Sensibilización sobre el Código de Ética y de Conducta, dirigida al personal del Instituto, con el objetivo de fortalecer el conocimiento, la práctica y la aplicación de los valores y principios institucionales en el desempeño del servicio público.

### **PUNTO IV**

Respecto al cuarto punto, se presenta la propuesta para diseñar un cuestionario sobre Clima Laboral, que permita conocer la percepción del personal en relación con el ambiente de trabajo, la comunicación interna y las condiciones laborales, con el propósito de identificar áreas de mejora y promover un entorno institucional armónico, ético y colaborativo.

### **PUNTO V**

Para desahogar el quinto punto del orden del día, se realiza el registro de las y los integrantes del Comité de Ética del IRTEC al curso titulado “Claves para la Atención Pública sin Discriminación”, disponible en la plataforma <https://cursos.conapred.org.mx/login/index.php>. El objetivo de esta acción es fortalecer las competencias en materia de atención ciudadana inclusiva, equitativa y respetuosa. Solicitando que, una vez concluido el curso, remitan sus constancias al secretario del comité para su carga en la plataforma.

### **PUNTO VI**

Con relación al sexto punto, se somete a consideración del Comité la propuesta de acción de mejora, consistente en la impartición de una capacitación dirigida a las áreas de Registro y Jurídico sobre ambiente laboral y optimización de trámites.

El propósito de dicha acción es fortalecer las competencias del personal, mejorar la atención al público y fomentar un entorno de trabajo ético, respetuoso y eficiente. Tras su análisis y discusión, la propuesta es aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité.

## PUNTO VII

De acuerdo con el séptimo punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, el Presidente del Comité hace constar que no existen temas adicionales que tratar, por lo que se procede a continuar con el siguiente punto.

## PUNTO VIII

Finalmente, y siendo las 10:32 horas del día 25 (veinticinco) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), el Lic. Miguel Ángel Galindo Barragán, en su carácter de Presidente del Comité, declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, y no existiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta para constancia, firmando al calce y margen las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.

Lic. Miguel Ángel Galindo Barragán

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

Lic. Ángela Martínez Álvarez.

**COORDINADORA DE  
CONTROL INTERNO**

Ing. Miguel Ángel Navarro Rosales.

**REP. JEFATURA DE DEPTO.**

Alberto Osorio González

Lic. Alberto Osorio González.

**SECRETARIO DEL COMITÉ**

Ing. Jesús Alejandro Ávalos Gutiérrez.

**REP. DIRECCIÓN DE ÁREA**

Lic. José Daniel Luna Barreto.

**REP. DE NIVEL OPERATIVO**